



Aviso de Regata

Campeonato Nacional “Tristán Aicardi” Standard y 4.7

Fecha: 13 - 15 diciembre 2019
Sede: Club de Yates Algarrobo
Algarrobo, Chile

1. AUTORIDADES ORGANIZADORAS:

- 1.1. Federación Chilena de Navegación a Vela (FEDEVELA)
- 1.2. Clase Laser Chile.
- 1.3. Comisión de Regata: Clase Laser Chile

2. REGLAS:

- 2.1. Reglamento Regatas a Vela en su edición 2017-2020 (RRV) de la World Sailing (WS)
- 2.2. Regla de International Laser Class Association (ILCA).
- 2.3. Prescripciones de la Federación Chilena de Navegación
- 2.4. Este Anuncio de Regata (AR)
- 2.5. Las Instrucciones de Regata (IR)
- 2.6. Si hay contradicción entre el AR y las IR estas últimas prevalecen.
- 2.7. Las modificaciones al AR y las IR
- 2.8. Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá antes de las 10:00 horas del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20:00 horas del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

3. PUBLICIDAD:

- 3.1. El evento será de categoría “C” de acuerdo con la Regulación 20 de la World Sailing.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES:

4.1. El Campeonato es abierto a los Laser

4.2. Los costos de inscripción son los siguientes:

	Socios Clase	No Socios
Hasta el 30.11.19	\$35.000	\$45.000
Posterior al 30.11.19	\$45.000	\$55.000

El cierre de inscripciones el día 13 diciembre del 2019 a las 11:00 horas.

4.3. Para concretar la inscripción deberán llenar el formulario de inscripción adjunto o en el sitio web

https://docs.google.com/forms/d/1_gjROe5RAO57MQkcZrsCm7og_vyvFyR2o_-FjwmRc5U/editY enviar el comprobante de pago a monica.bustamanteprelo@gmail.com, con copia a gonzaloguevarag@gmail.com

4.4. Depósitos y transferencias realizarlas a la siguiente cuenta:

NOMBRE : Mónica Bustamante

RUT : 9.585.376-5

BANCO : BCI

CUENTA CORRIENTE EN PESOS CHILENOS N° 85933473

Mail: Monica.bustamanteprelo@gmail.com

5. PROGRAMA:

5.1. Viernes 13 de diciembre del 2019

Cierre de inscripciones y chequeo números de vela 11:00 horas.

Reunión de timoneles 11:30 horas

Primera Regata del día 14:00 horas y otras a continuación.

Inauguración Campeonato Nacional 20:00 horas.

5.2. sábado 14 de diciembre del 2019

Primera Regata del día 13:00 horas y otras a continuación.

Asamblea anual Clase Laser, 18:00 Horas

Cena de Camaradería 20 horas

5.3. Domingo 15 diciembre del 2019

Primera Regata del día 12:00 horas y otras a continuación.

Premiación una hora después de llegado último barco.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA

6.1. Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 13 de diciembre del 2019 en la oficina del Club sede.

7. LOS RECORRIDOS:

7.1. Será Recorrido Trapezoidal Outer o Barlovento / sotavento

7.2. Los recorridos y las partidas serán a criterio del Oficial de Regata según condiciones meteo informando a las flotas antes de la señal de atención con bandera indicada en las IR.

8. VALIDEZ, DESCARTES y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:

- 8.1. Las regatas programadas son 9
- 8.2. Se completarán un máximo de 4 regatas diarias.
- 8.3. Largada de la última regata del día domingo 15 será a las 15:40 horas.
- 8.4. Será válido con tres **3** regatas completadas hasta el último día del campeonato.
- 8.5. Si se han completado menos de 5 regatas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 8.6. Si se han completado de 6 a 9 regatas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.
- 8.8. Los barcos que no lleguen dentro de 15 minutos después de que el primer barco completa el recorrido y llega serán clasificados como DNF sin una audiencia. Esto modifica el Apéndice A del RRV.

9. PROTESTAS:

- 9.1. Las protestas deberán presentarse por escrito en los formularios oficiales correspondientes en la Oficina de Regata del Club Organizador, hasta una hora después de la llegada a tierra de la lancha de C.R.
- 9.2. El horario de llegada de la lancha de C.R. será publicado en el Tablero Oficial de Anuncios.
- 9.3. La audiencia de la Comisión de Protestas se llevará a cabo como se indique en el Tablero Oficial de Anuncios la hora y el lugar de realización. La ausencia de algunas de las partes interesadas no será obstáculo para que la Comisión de Protesta de curso a la audiencia.

10. PARQUE CERRADO:

- 10.1. Los botes deberán permanecer en parque cerrado en la sede durante el Campeonato.

11. AVISOS A LOS PARTICIPANTES:

- 11.1. Los avisos a los participantes se expondrán en el tablero oficial de anuncios del Club Sede.

12. ZONA DE REGATAS:

- 12.1. La zona de regatas será en Bahía de Algarrobo.

13. PUNTUACIÓN:

- 13.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja.

14. SEGURIDAD:

- 14.1. Cada competidor deberá tener puesto su chaleco salvavidas desde el mismo momento que su embarcación flote hasta que ella este en tierra (Los trajes húmedos no son aceptables).
- 14.2. Si se estima necesario, se le podrá ordenar a un competidor que abandone su bote dañado y que aborde el bote de rescate. El no obedecer las instrucciones de seguridad será motivo de descalificación del campeonato.

15. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- 15.1. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

16. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:

16.1. Decisión de Regatear: "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco".

16.2. Regla exclusivo riesgo Fundamental 4 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

17. AGUAS LIMPIAS:

17.1. De acuerdo con la Prescripción de la Autoridad Nacional los yates que acumulen residuos durante una regata, deberán eliminarlos una vez llegado el yate a puerto. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de descalificación.

18. PREMIOS

Clase	Categoría	Premios	N° Medallas
Standard	General	1er - 5to puesto	5
Standard	Under 21	1er y 2° Puesto	1
Standard	Aprendiz de Master	1er y 2° Puesto	1
Standard	Gran Master	1er y 2° Puesto	1
Standard	Máster	1er y 2° Puesto	1
Standard	Fair Play	Fair Play	
4.7	General	1ro – 5to puesto	5
4.7	Under 18	1er y 2° Puesto	1
4.7	Under 16	1er y 2° Puesto	1
4.7	Fair Play	Fair Play	

19. CONTACTOS:

Clase Laser Chile
Gonzalo Guevara G.
gonzaloguevarag@gmail.com
Celular +569 9731 4341

Clase Laser Chile
Patricio Seguel Tagle
pcseguel@miuandes.cl
Celular: +56979893759